



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONITOREO AL PRESUPUESTO

DADEP

A ABRIL 30 DE 2023

Bogotá D.C. mayo de 2023





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Jefe de la Oficina de Control Interno

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Auditor

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Economista. Profesional Universitario



Informe de monitoreo al presupuesto- corte abril DADEP 2023

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE	PÁGINA
1. Introducción	4
2. Objetivo	4
3. Alcance	4
4. Criterios y normatividad	4
5. Metodología	5
6. Análisis y resultados	5
7. Controles y potenciales riesgos	20
8. Conclusiones	21
9. Recomendaciones	22

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y roles asignados en el Decreto 648 de 2017 y de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y atendiendo uno de los objetivos del Sistema de Control Interno relacionado con “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten”, ejecuta el debido monitoreo del presupuesto de la entidad con corte abril de 2023.

2. OBJETIVO

Realizar la debida diligencia llevando a cabo monitoreo del presupuesto de la entidad para el primer cuatrimestre de 2023, verificando la coherencia, consistencia y publicación de los datos y cifras presupuestales presentadas en los reportes de ejecución mensual y pagina web de la entidad, determinando posibles desviaciones y generando recomendaciones que agreguen valor.

3. ALCANCE

Generar un análisis del avance a los reportes mensuales de ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público (DADEP) con fecha de corte abril 30 de 2023, enfocándose en los rubros de gastos de funcionamiento.

4. CRITERIOS Y NORMATIVIDAD

Para el desarrollo efectivo del alcance de este monitoreo se tomaron como criterios normativos fundamentales los siguientes:

- *Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
- *Decreto 714 de 1996, Alcaldía mayor de Bogotá, “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”.*
- *Resolución 191 de 2017, secretaria Distrital de Hacienda, Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital.*
- *Circular 7 de 2020, secretaria Distrital de Hacienda, “Armonización Presupuestal 2020”.*
- *Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.*
- *Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”.*
- *Ley 1712 de 2014*

5. METODOLOGIA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Versión 2, se procedió a ejecutar el monitoreo de los reportes presupuestales presentados mensualmente a la Dirección Distrital de Presupuesto. Para esto se solicitó por correo electrónico el 9/5/2023 a la Subdirección de Gestión Corporativa la información de ejecución presupuestal con corte abril 30 de 2023. La información solicitada fue remitida por SGC el día 11/5/2023 allegando los siguientes documentos:

- *EJEC VIGENCIA ABRIL 30 2023 BO en formato xls.*
- *EJEC RESERVAS ABRIL 30 2023 en formato xls.*
- *PASIVOS ABRIL 30 2023 en formato xls.*
- *ACTA 1 RES FIRMADA en formato PDF.*
- *ACTA 2 RES FIRMADA en formato PDF*
- *ACTA 3 RES FIRMADA en formato PDF*

Para la revisión de la información de ejecuciones del periodo (enero a marzo) se revisó directamente en la página web de la entidad. Por otro lado se revisaron los informes de ejecución de plan anual de caja compartidos por correo electrónico por parte de la SGC.

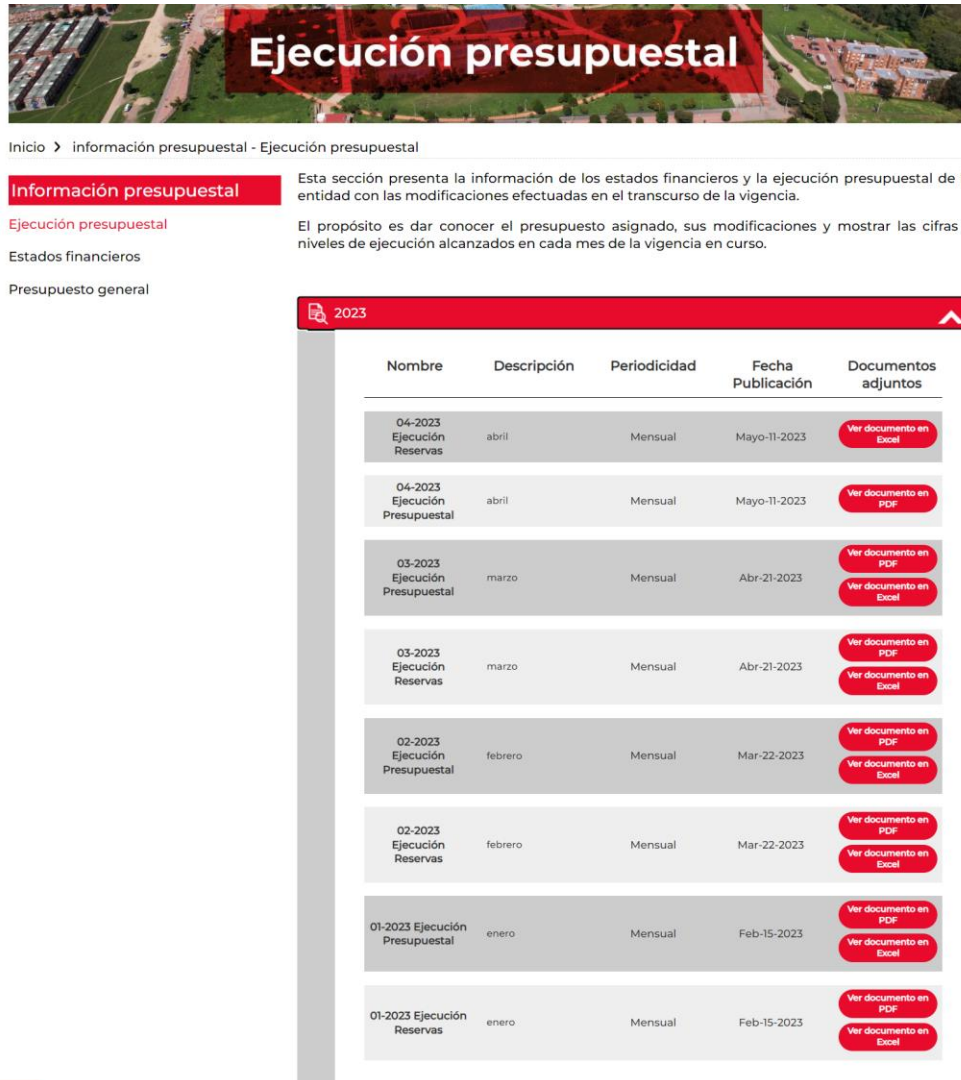
6. ANALISIS Y RESULTADOS

6.1 Verificación cumplimiento de la ley 1712 de 2014

Para este monitoreo se verificó de nuevo la ley 1712 de 2014 y la resolución 1519/2020 que establece: “*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*”. De acuerdo con esto se procedió a verificar en la página web de la entidad la publicación de datos abiertos respecto a la información presupuestal actualizada.

En la ruta <https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/ejecucion-presupuestal>, se verificó el correcto cargue de información de la ejecución presupuestal y la ejecución de reservas con corte primer cuatrimestre del 2023.

Imagen 1. Página web DADEP/ejecución presupuestal



Inicio > información presupuestal - Ejecución presupuestal

Información presupuestal Esta sección presenta la información de los estados financieros y la ejecución presupuestal de la entidad con las modificaciones efectuadas en el transcurso de la vigencia.

Ejecución presupuestal El propósito es dar conocer el presupuesto asignado, sus modificaciones y mostrar las cifras y niveles de ejecución alcanzados en cada mes de la vigencia en curso.

Estados financieros

Presupuesto general

Nombre	Descripción	Periodicidad	Fecha Publicación	Documentos adjuntos
04-2023 Ejecución Reservas	abril	Mensual	Mayo-11-2023	Ver documento en Excel
04-2023 Ejecución Presupuestal	abril	Mensual	Mayo-11-2023	Ver documento en PDF
03-2023 Ejecución Presupuestal	marzo	Mensual	Abr-21-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel
03-2023 Ejecución Reservas	marzo	Mensual	Abr-21-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel
02-2023 Ejecución Presupuestal	febrero	Mensual	Mar-22-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel
02-2023 Ejecución Reservas	febrero	Mensual	Mar-22-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel
01-2023 Ejecución Presupuestal	enero	Mensual	Feb-15-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel
01-2023 Ejecución Reservas	enero	Mensual	Feb-15-2023	Ver documento en PDF Ver documento en Excel

Fuente: <https://www.dadep.gov.co/>

En la ruta <https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/presupuesto-general>, se verificó el correcto cargue de información correspondiente a las modificaciones presupuestales generadas durante el primer cuatrimestre de 2023. Con corte 30/4/2023 se tienen siete (7) modificaciones, que corresponden a traslados de dinero en el presupuesto de funcionamiento.

Tabla 1. Actos administrativos DADEP- modificaciones presupuestales corte 30/4/2023

Modificaciones Presupuestales 2023- corte abril 30 de 2023				
No Modificación	Tipo Presupuesto	Acto Administrativo	Movimiento	Valor
1	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.002 DEL 3 DE ENERO DE 2023	Traslado	\$ 3.500.000
2	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.017 DEL 23 DE ENERO DE 2023	Traslado	\$ 27.000.000
3	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.041 DEL 7 DE FEBRERO DE 2023	Traslado	\$ 17.000.000
4	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.048 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023	Traslado	\$ 5.912.521
5	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.077 DEL 13 DE MARZO DE 2023	Traslado	\$ 22.390.200
6	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No.089 DEL 24 DE MARZO DE 2023	Traslado	\$ 9.500.000
7	Funcionamiento	RESOLUCIÓN No. 124 DEL 21 DE ABRIL DE 2023	Traslado	\$ 81.499.980

Fuente: Elaboración propia OCI

Imagen 2. Página web DADEP – presupuesto general.



Inicio > información presupuestal - Presupuesto general

Información presupuestal

Ejecución presupuestal

Estados financieros

Presupuesto general

Esta sección presenta la información de los estados financieros y la ejecución presupuestal de la entidad con las modificaciones efectuadas en el transcurso de la vigencia.

El propósito es dar conocer el presupuesto asignado, sus modificaciones y mostrar las cifras y niveles de ejecución alcanzados en cada mes de la vigencia en curso.

Nombre	Descripción	Periodicidad	Fecha Publicación	Documentos adjuntos
Modificaciones Presupuesto General Vigencia 2023	Corte a abril	Mensual	Feb-15-2023	Ver documento en Excel
RESOLUCIÓN 124 DE 2023 TRASLADO \$81.499.980	Modificación presupuesto	Mensual	Mayo-11-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 089 DE 2023 TRASLADO \$9.500.000	Modificación presupuesto	N/A	Abr-21-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 077 DE 2023 TRASLADO \$22.390.200	Modificación presupuesto	N/A	Abr-21-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 048 DE 2023 \$TRASLADO \$5.912.521	Modificación presupuesto	N/A	Mar-22-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 041 DE 2023 TRASLADO \$17.000.000	Modificación presupuesto	N/A	Mar-22-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 077 DE 2023 TRASLADO \$27.000.000	Modificación presupuesto	N/A	Feb-15-2023	Ver documento en PDF
RESOLUCION 002 DE 2023 TRASLADO \$3.500.000	Modificación presupuesto	N/A	Feb-15-2023	Ver documento en PDF

Fuente: <https://www.dadep.gov.co/>

6.2 Análisis al presupuesto

Para la presente vigencia con corte primer cuatrimestre, se verificó la información reportada por la dependencia encargada, analizando el comportamiento de las diferentes variables que hacen parte del análisis presupuestal, validando su consistencia y veracidad. Las variables analizadas fueron la apropiación disponible, compromiso acumulado, giro acumulado y modificaciones presupuestales acumuladas, enfatizando sobre los rubros presupuestales y de reservas destinados a funcionamiento en 2023.

Para la vigencia 2023 el presupuesto inicial total fue de \$37.200.397.000 pesos, destinando el 62% (\$23.010.271.000) de los recursos a inversión y el 38% (\$14.190.126.000) destinados a funcionamiento.

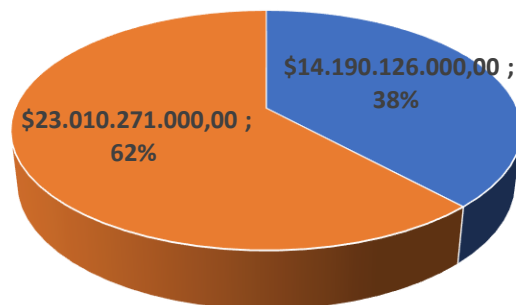
Tabla 2. Presupuesto DADEP-30/04/2023

Presupuesto	Apropiación Disponible
Funcionamiento	\$ 14.190.126.000,00
Inversión	\$ 23.010.271.000,00
	\$ 37.200.397.000,00

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 1. Presupuesto DADEP – corte abril 2023. Cifras en pesos.

PRESUPUESTO DADEP VIGENCIA 2023



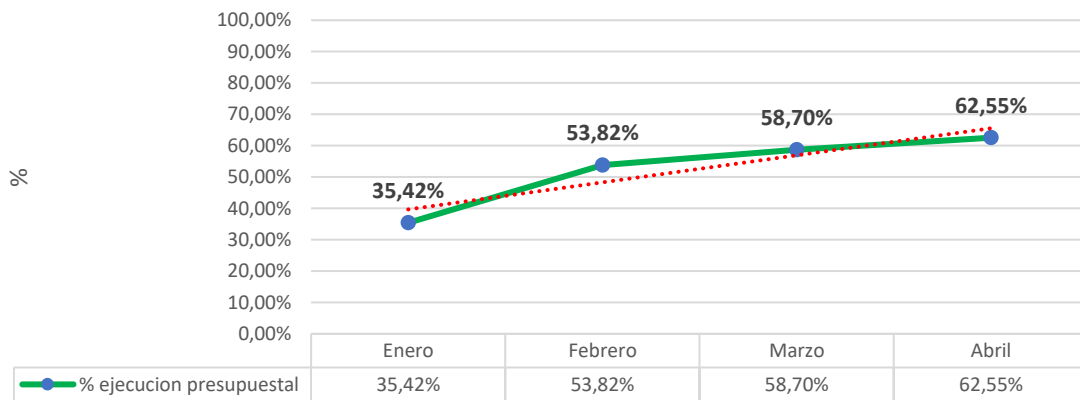
■ Funcionamiento ■ Inversión

Fuente: Elaboración propia OCI

Con corte 30 de abril de 2023, la ejecución presupuestal total acumulada (recurso total comprometido acumulado), se ubica en un 62,55% (\$23.269.789.533 pesos) del total del recurso asignado para la vigencia 2023, quedando un valor de apropiación disponible del 37,45% (\$13.930.607.467 pesos). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al 2,14% (ver tabla 3).

Grafica 2. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP – 2023.

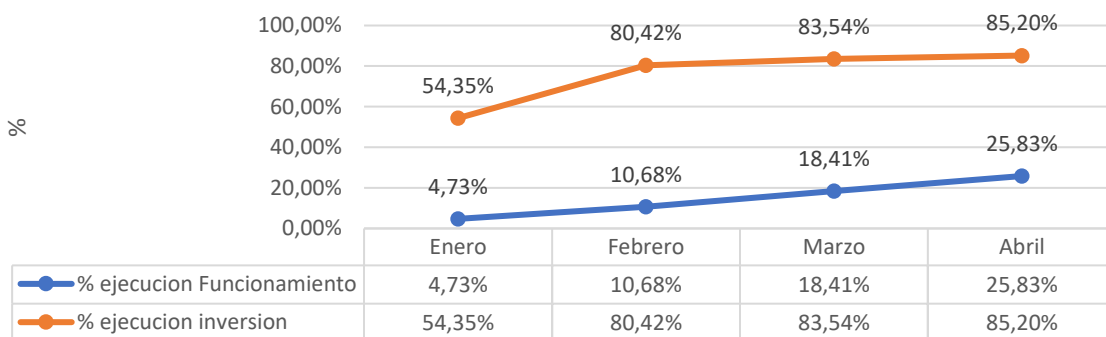
% ejecución presupuestal acumulada - corte abril 2023



Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 3. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP - funcionamiento e inversión – 2023.

% ejecución presupuestal acumulada funcionamiento e inversión



Título del eje

Fuente: Elaboración propia OCI

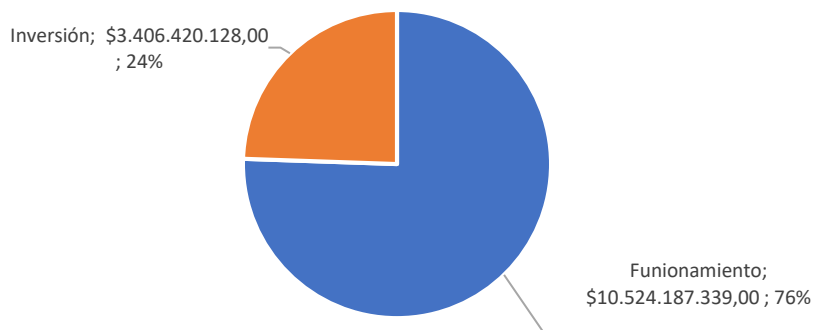
Tabla 3. Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de abril

Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de abril			
	Año 2022	Año 2023	Variación
Gasto Total	61,24%	62,55%	2,14%
Funcionamiento	24,27%	25,27%	4,12%
Inversión	78,39%	85,20%	8,69%

Fuente: elaboración OCI

Grafica 4. Saldos totales de apropiación disponible DADEP – 30/04/2023

Saldo total de apropiación disponible - corte 30/04/2023



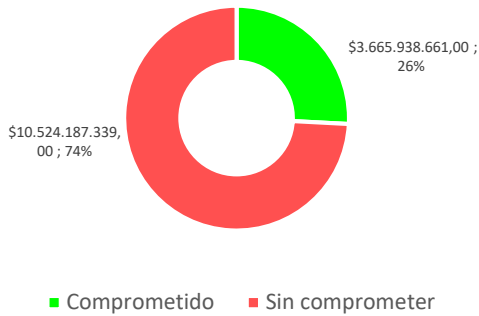
Fuente: Elaboración propia OCI

Al analizar los rubros presupuestales desagregados se evidenció que el presupuesto destinado a inversión para el 30/04/2023 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 85% (\$19.603.850.872) de la apropiación inicial, con un pendiente de apropiación del 15% (\$3.406.420.128). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora significativa de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al 8,69% (ver tabla 3).

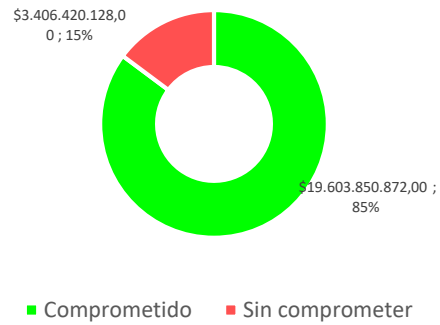
Respecto al presupuesto destinado a funcionamiento para el 30/4/2023 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 26% (\$3.665.938.661), con un pendiente de apropiación del 74% (\$10.524.187.339). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al 4,12% (ver tabla 3). Se invita a la administración a mejorar el indicador de compromiso de recursos de funcionamiento durante los meses de mayo y junio.

Grafica 5 y 6. Desagregado: % ejecución presupuestal y saldos de apropiación disponible DADEP – 30/04/2023

Presupuesto de Funcionamiento



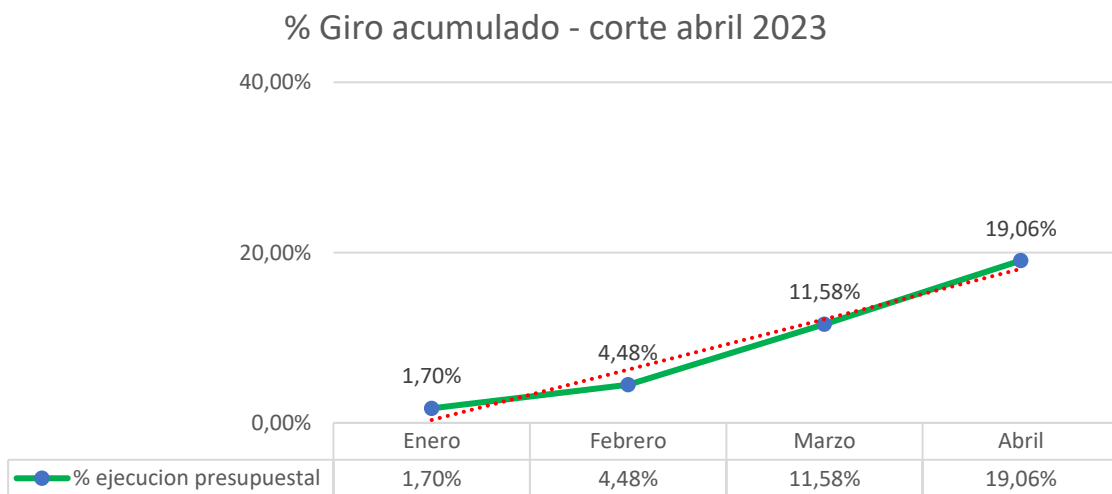
Presupuesto de Inversión



Fuente: Elaboración propia OCI

Con corte 30 de abril de 2023, el giro de recursos total acumulado, se ubicó en un 19,06% (\$7.091.798.501 pesos) del total del recurso asignado para la vigencia 2023, donde la OCI considera es un indicador consistente para el periodo de tiempo transcurrido del año, quedando un valor de giro pendiente del 80,94% (\$30.108.598.499 pesos). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora en el giro del 5,25% (ver tabla 4).

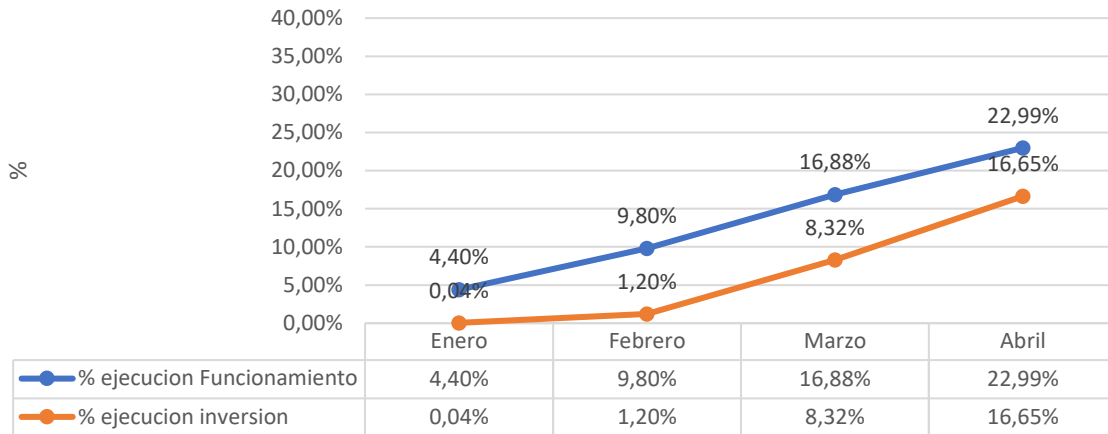
Grafica 7. Giro acumulado DADEP – 2023.



Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 8. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP - funcionamiento e inversión – 2023.

% Giro acumulado: funcionamiento e inversión



Fuente: Elaboración propia OCI

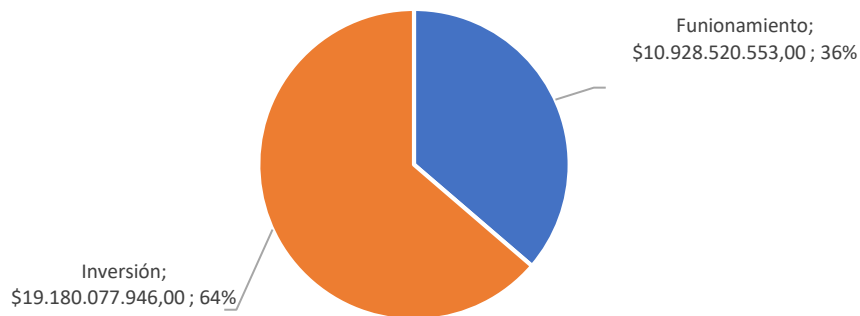
Tabla 4. Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de abril

Comparativo 2023 - 2022 - % giro presupuestal corte mes de abril			
	Año 2022	Año 2023	Variación
Gasto Total	18,11%	19,06%	5,25%
Funcionamiento	22,76%	22,99%	1,01%
Inversión	15,95%	16,55%	3,76%

Fuente: elaboración OCI

Gráfica 9. Recursos pendientes de giro DADEP – 30/04/2023

Recursos pendientes de giro - corte 30/04/2023



Fuente: Elaboración propia OCI

Al analizar los rubros presupuestales desagregados se evidenció que los recursos de inversión para el 30/04/2023 tuvo un porcentaje de giro acumulado del 17% (\$3.830.193.054) con un pendiente de giro del 83% (\$19.180.077.946). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora en el giro del 3,76% (ver tabla 4).

Respecto al presupuesto destinado a funcionamiento para el 30/4/2023 tuvo un porcentaje de giro acumulado de recursos del 23% (\$3.261.605.447) con un pendiente de giro del 77% (\$10.928.520.553). La OCI al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora en el giro del 1,01% (ver tabla 4).

Se considera que la ejecución de recursos es apropiada y coherente con la dinámica de la entidad y el periodo transcurrido del año, sin embargo, se recomienda al proceso seguir gestionando con diligencia su ejecución para la presente vigencia.

Grafica 10 y 11. Desagregado: Giro de recursos DADEP – 30/04/2023



Fuente: Elaboración propia OCI

6.3 Modificaciones presupuestales

Con corte 30/04/2023 se evidenció que las “modificaciones acumuladas del presupuesto” están todas ejecutadas en el presupuesto de funcionamiento, afectando principalmente las subcuentas 02120202 Adquisición de servicios, 02110103 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial y 0212201 Materiales y suministros. La OCI verificó que todas las modificaciones están identificadas y documentadas por medio de resoluciones aprobadas por la dirección, sin tener variaciones injustificadas y cumpliendo con la directriz de solo afectar las cuentas de un mismo grupo.

Tabla 5. Modificaciones presupuestales - corte 30/14/2023

ENERO		
Modificación No 1 y No 2		
Código	Nombre	Valor
O2120202	Adquisición de servicios	
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	16.500.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	-25.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-2.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	-3.500.000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	14.000.000
FEBRERO		
Modificación No 3 y No 4		
Código	Nombre	Valor
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
O211010300102	Indemnización por vacaciones	17.000.000
O211010300103	Bonificación especial de recreación	-17.000.000
O2120201	Materiales y suministros	
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	332.521
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	-332.521
O2120202	Adquisición de servicios	
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	3.000.000
O212020200902	Servicios de educación	-3.000.000
MARZO		
Modificación No 5 y No 6		
Código	Nombre	Valor
O2120202	Adquisición de servicios	
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	-22.390.200
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22.390.200
O212020200805	Servicios de soporte	9.500.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	-9.500.000
ABRIL		
Modificación No 7		
Código	Nombre	Valor
O2120202	Adquisición de servicios	
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	-81.499.980
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	81.499.980

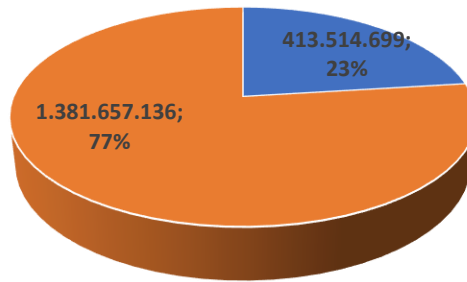
Fuente: <https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/ejecucion-presupuestal>

6.4 Análisis Reservas

La entidad para la vigencia 2023 presento un total de reservas definitivas por un total de \$ 1.795.171.835 pesos de los cuales el 76,97% (\$1.381.657.136) corresponden a gastos por funcionamiento y el 23,03% (\$413.514.699) corresponden a gastos por inversión.

Grafica 12. Reservas definitivas con corte 30/4/2023 DADEP

Reservas Definitivas 2023

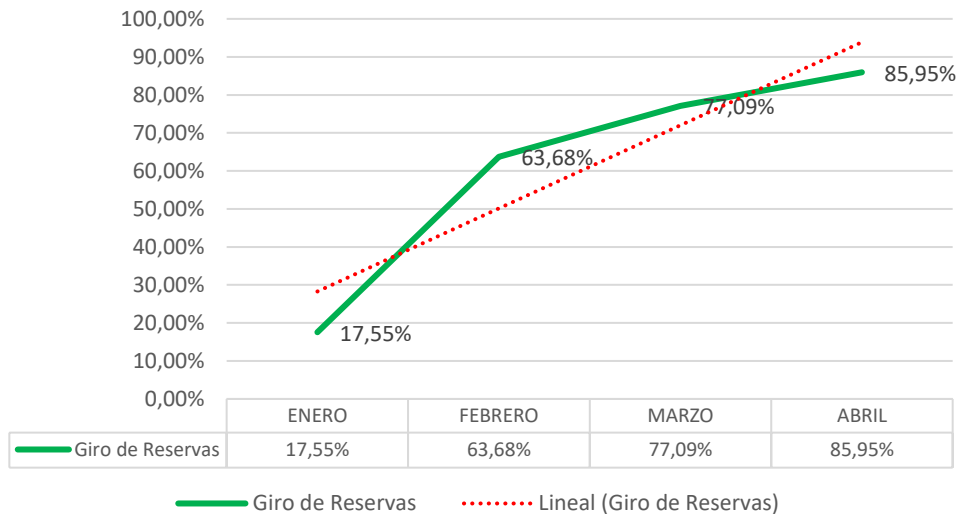


■ Funcionamiento ■ Inversión

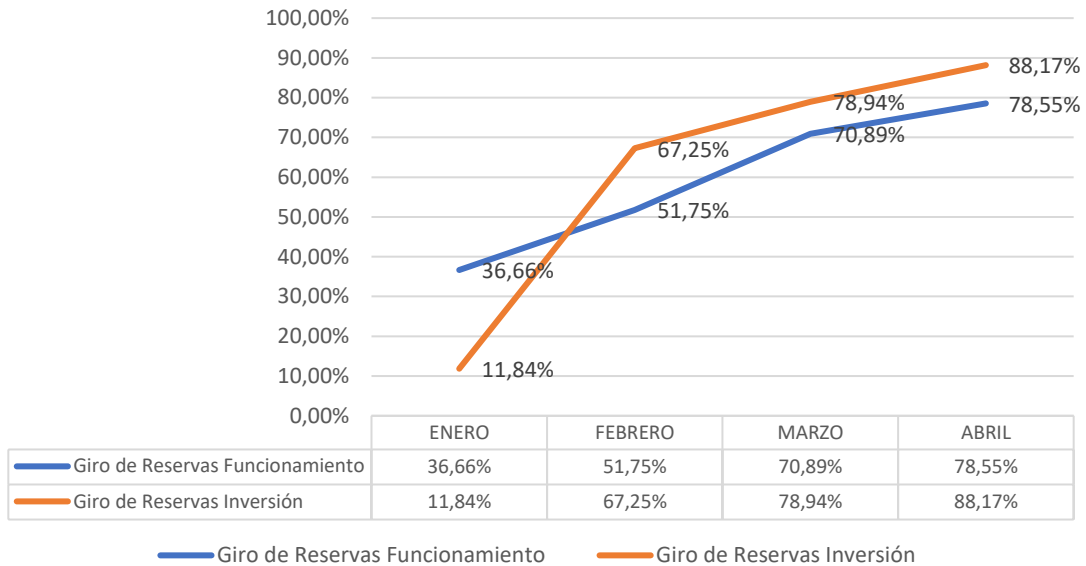
Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 13 y 14. Comportamiento de giro de Reservas - Corte abril 30 DADEP.

Giro de Reservas Totales



Giro de reservas de funcionamiento e inversión



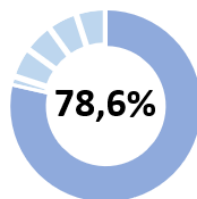
Fuente: Elaboración propia OCI

Con corte 30 de abril de 2023 la ejecución de giro acumulado de las reservas totales se situó en un 85,95% (\$1.540.437.696) con un saldo de reservas sin autorización giro de \$251.817.470.

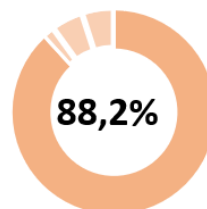
En el desagregado, las reservas de funcionamiento tuvieron un porcentaje de giro acumulado de 78,55% (\$324.820.759) con un saldo de reservas sin autorización de giro de (\$88.693.940) y las reservas de inversión tuvieron un porcentaje de giro acumulado de 88,17% (\$1.215.616.937) con un saldo de reservas sin autorización de giro de (\$163.123.530).

Grafica 15 y 16. Ejecución Reservas Acumulada – corte 30/04/2023 DADEP

Giro Acumulado de Reservas de Funcionamiento a 30/4/2023



Giro Acumulado de Reservas de Inversión a 30/4/2023



Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 6. Relación saldo de reservas por girar a corte 30/04/2023

Gasto	Posición presupuestal	Descripción	Valor	%
Funcionamiento	O2120201	Materiales y suministros	\$ 11.034.286,00	4,38%
Funcionamiento	O2120202	Adquisición de servicios	\$ 77.659.654,00	30,84%
Inversión	O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 163.123.530,00	64,78%

\$ 251.817.470,00 100,00%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal abril 2023- SGC

Respecto al saldo de reservas de funcionamiento sin autorización de pago (\$88.693.940) este valor corresponde principalmente a las posiciones presupuestales de materiales y suministros con un 4,38% y adquisición de servicios con un 30,84%.

En el caso del saldo de reservas de inversión sin autorización de pago (\$163.123.530) este valor corresponde principalmente a los valores destinados para los proyectos de inversión misionales de la entidad; proyecto 7862 “Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá” con un 58,9% y proyecto 7838 “Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá” con el 26,1%.

Tabla 7. Relación saldo de reservas por girar (Proyectos de inversión) a corte 30/04/2023

Descripción	Proyecto de inversión	Valor	%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	7862	\$ 96.114.490,00	58,9%
	7838	\$ 42.629.695,00	26,1%
	7861	\$ 14.141.023,00	8,7%
	7877	\$ 5.295.335,00	3,2%
	7876	\$ 4.942.987,00	3,0%

\$ 163.123.530,00

Fuente: Reporte ejecución presupuestal abril 2023- SGC

La oficina de control interno evidenció una muy buena gestión en el indicador del giro de reservas tanto para gastos de funcionamiento como para gastos de inversión. Se recomienda se continúe con este comportamiento de giro con el fin primordial de evitar la generación de pasivos exigibles para la vigencia 2024.

Tabla 8. Anulación de reservas a corte 30/04/2023

Gasto	Reserva Constituida	Anulaciones enero	Anulaciones febrero	Anulaciones marzo	Anulaciones abril	Acumulado Anulaciones	Saldo reservas
Funcionamiento	413.514.699	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 413.514.699,00
Inversión	1.381.657.136	-\$ 2,00	\$ -	-\$ 2.750.000,00	-\$ 166.667,00	-\$ 2.916.669,00	\$ 1.378.740.467,00

Fuente: Reporte ejecución reservas noviembre 2022- SGC

Por otro lado, se evidenció que las anulaciones de reservas con corte 30/04/2023 suman un total de \$2.916.669 de los cuales el 100% corresponde a anulaciones de reservas de inversión. Se logró verificar con éxito que cada una de estas anulaciones están debidamente soportadas y documentadas en acta aprobadas por la dirección.

Tabla 9. Anulación de reservas de inversión y funcionamiento a corte 30/4/2023

Acta de cancelación y/o anulación de reservas presupuestales	Fecha Acta	Gasto	Descripción	Beneficiario	Tipo Compromiso	Saldo Anulado
1	6/02/2023	Inversión	Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	Hardy Deimont Niño Velasquez	Contrato prestación de servicios profesionales	\$ 1,00
	Jairo Hernandez Arevalo			Contrato prestación de servicios profesionales	\$ 1,00	
2	30/03/2023	inversión	Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá	Rolando Esteban Cruz Acosta	Contrato prestación de servicios profesionales	\$ 2.750.000,00
3	9/05/2023	inversión	Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá	Nury Enith Cruz Sosa	Contrato prestación de servicios profesionales	\$ 166.667,00

Fuente: Elaboración OCI

6.5 Pasivos exigibles

Con corte 30/04/2023 la entidad continúa con un (1) pasivo exigible vigente. Se continúa con el pasivo pendiente de cierre del año 2017 correspondiente contrato interadministrativo No 339, proyecto 1064-138 con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade, por un valor de \$87.500.000, cuyo proceso judicial se está pendiente de fallo.

Imagen 3. Pasivos exigibles corte 30/04/2023- DADEP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP
PASIVOS EXIGIBLES A ABRIL 30 DE 2023

PASIVOS VIGENCIA 2017						
AREA	RUBRO O PROYECTO	BENEFICIARIO	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	SALDO PASIVO	ESTADO Y EJECUCION DEL PASIVO
SRI	1064-138	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	339	87.500.000	EN PROCESO JUDICIAL A LA ESPERA DE FALLO - OAJ Y SRI
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DADEP A ABRIL 30 DE 2023					87.500.000	

Fuente: Pasivos abril 2023-SGC

6.6 Cumplimiento de plan anual de caja (PAC)

Se procedió a revisar los últimos 2 informes reportados de PAC de los meses de marzo y abril por la Subdirección de Gestión Corporativa con el fin de verificar la consistencia de los datos y de la gestión de cumplimiento realizada durante la vigencia.

Se evidenció que la ejecución de giro para los meses de marzo y abril según lo establecido en el PAC de la vigencia fue de 95,85% y 93,67% respectivamente, lo cual muestra una gestión eficiente de la dependencia por dar cumplimiento al Plan establecido. El PAC no ejecutado de marzo fue del 4,15% y de abril el 6,33%.

Imagen 4. Ejecución PAC vigencia – marzo y abril de 2023- DADEP

PAC VIGENCIA - MES DE MARZO					
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	PAC ACTUAL	PAC GIRADO	% PAC GIRADO	PAC NO EJECUTADO	% PAC NO EJECUTADO
GASTO TOTAL	2.755.819.082	2.641.580.607	95,85%	114.238.475	4,15%
GASTO DE INVERSION	1.677.526.741	1.637.542.348	97,62%	39.984.393	2,38%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.078.292.341	1.004.038.259	93,11%	74.254.082	6,89%

PAC VIGENCIA - MES DE ABRIL					
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	PAC ACTUAL	PAC GIRADO	% PAC GIRADO	PAC NO EJECUTADO	% PAC NO EJECUTADO
GASTO TOTAL	2.971.004.098	2.782.866.067	93,67%	188.138.031	6,33%
GASTO DE INVERSION	1.959.927.994	1.916.458.065	97,78%	43.469.929	2,22%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.011.076.104	866.408.002	85,69%	144.668.102	14,31%

Fuente: Informe anual de caja 2023 - SGC

De igual forma se evidenció una gestión eficiente de la dependencia por dar cumplimiento al Plan establecido para la ejecución de giro de reservas. Para los meses de marzo y abril se presentaron 95,37% y 95,87% respectivamente. El PAC de reservas no ejecutado de marzo fue del 4,63% y el de abril el 4,13%.

Imagen 5. Ejecución PAC reservas – marzo y abril de 2023- DADEP

PAC RESERVA - MES DE MARZO					
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	PAC ACTUAL	PAC GIRADO	% PAC GIRADO	PAC NO EJECUTADO	% PAC NO EJECUTADO
GASTO TOTAL	250.068.313	238.494.561	95,37%	11.573.752	4,63%
GASTO DE INVERSION	166.098.371	159.361.377	95,94%	6.736.994	4,06%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.969.942	79.133.184	94,24%	4.836.758	5,76%

PAC RESERVA - MES DE ABRIL					
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	PAC ACTUAL	PAC GIRADO	% PAC GIRADO	PAC NO EJECUTADO	% PAC NO EJECUTADO
GASTO TOTAL	165.590.207	158.745.444	95,87%	6.844.763	4,13%
GASTO DE INVERSION	133.729.562	127.063.515	95,02%	6.666.047	4,98%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31.860.645	31.681.929	99,44%	178.716	0,56%

Fuente: Informe anual de caja 2023 - SGC

7. CONTROLES Y POTENCIALES RIESGOS

1. Riesgo Estratégico:

- No cumplir con los pagos proyectados en el mes según el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

2. Riesgo Financiero:

- Incumplimiento en la ejecución y giro de los recursos presupuestales de la vigencia 2023.
- Incumplimiento en la ejecución total de las reservas que generen pasivos exigibles para el 2024.
- Generar reservas de inversión superior al 20% de su presupuesto.
- Generar reservas de funcionamiento superiores al 4% de su presupuesto de la vigencia.

8. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo del presente informe de monitoreo, se concluye:

- El Dadep reitera cumplimiento con lo establecido por la ley 1712 de 2014 en términos de transparencia al tener cargados en su página web, los numerales 4.1 y 4.2, respecto de la información de presupuesto general de ingresos y gastos y ejecución presupuestal respectivamente.
- Para el primer cuatrimestre de 2023 se tienen siete (7) modificaciones presupuestales, que corresponden a traslados de dinero en el presupuesto de funcionamiento debidamente documentadas.
- Para el primer cuatrimestre de 2023, la ejecución presupuestal total acumulada se ubica en un 62,55% (\$23.269.789.533 pesos). El saldo total de apropiación disponible fue del 37,45% (\$13.930.607.467 pesos).
- Para el primer cuatrimestre de 2023, el giro de recursos total acumulado, se ubicó en un 19,06% (\$7.091.798.501 pesos), donde la OCI considera es un indicador consistente para el periodo de tiempo transcurrido del año. Se presentó un valor de giro pendiente del 80,94% (\$30.108.598.499 pesos).
- Para el primer cuatrimestre de 2023, el presupuesto destinado a inversión tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 85% (\$19.603.850.872). Por otro lado, tuvo un porcentaje de giro acumulado del 17% (\$3.830.193.054).
- Para el primer cuatrimestre de 2023, el presupuesto destinado a funcionamiento tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 26% (\$3.665.938.661). Por otro lado, tuvo un porcentaje de giro acumulado de recursos del 23% (\$3.261.605.447).
- Para el primer cuatrimestre de 2023, la ejecución de giro acumulado de las reservas totales se situó en un 85,95% (\$1.540.437.696) con un saldo de reservas sin autorización giro de \$251.817.470.
- Las reservas de funcionamiento tuvieron el 78% de giro acumulado y las reservas de inversión tuvieron el 88% de giro acumulado.
- La entidad continúa con un (1) pasivo exigible vigente - Fonade, por un valor de \$87.500.000, cuyo estado jurídico está pendiente de fallo.
- La entidad tiene una gestión eficiente del PAC (Plan Anual de caja).

9. RECOMENDACIONES

La OCI identificó observaciones y oportunidades de mejora, por lo señalado anteriormente la Oficina de Control Interno **recomienda:**

- Mantener un adecuado cumplimiento en el manejo del PAC 2023.
- Gestionar la culminación de los compromisos de saldos libres de afectación lo antes posible.
- Mantener documentado y publicado en la pagina web toda la información presupuestal de la entidad.
- Continuar con el buen comportamiento de giro de recursos con la premisa de mitigar la generación de reservas para la vigencia de 2024.
- Continuar en lo posible con el giro del 100% de los saldos de reservas que evite una posible constitución de pasivos exigibles para 2024.



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Marco Alejandro Guerra V
MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Profesional Universitario

Proyectó: Marco Alejandro Guerra Venegas
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López
Fecha: mayo 31 de 2023
Código: 1102703
Con Copia a: Diana María Camargo, Subdirectora Gestión Corporativa.